

H.U.D.N
Correspondencia Recibida

Vigencia: 2019 - Consecutivo: R-2599
Consecutivo: R-2599
Fecha de Radicación: 15/03/2019-11:15 AM
Asunto: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS PARA SELECCIONAR LA AD...
Remitente: POSITIVA ARP COMPAIA DE SEGUROS
Destinatarios: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Radicador: NANCY ROMERO- GESTION DOCUMENTAL



San Juan de Pasto, 14 de

Señores
HOSPITAL UNIVERSIT
Oficina Jurídica-Subger
Calle 22 No.7-93 Parqu
Ciudad
Correo Electrónico: hund@hosdenar.gov.co

S.E

Ref: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS PARA SELECCIONAR LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

Respetados señores:

En representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., identificada con NIT 860.011.153-6, por medio de la presente y estando dentro del plazo establecido nos permitimos presentar de manera respetuosa, las siguientes observaciones de la solicitud simple oferta SAF SP017-2019

ACCESO AL EXPEDIENTE DOCUMENTOS COPIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR COLMENA

El artículo 74 de la Constitución Política dispone que *"toda persona tiene derecho a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establece la ley"* De conformidad con la disposición constitucional, los numerales 2º y 3º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, dispone que todas las personas interesadas en los procesos contractuales pueden conocer y controvertir los conceptos y las decisiones que tomen las entidades públicas y por ello podrán examinar los expedientes más aun cuando nos encontramos en la etapa de evaluación de las propuestas y requerimos ver los soportes de la ARLS participantes.

Del mismo modo, notamos con preocupación que la evaluación financiera no se ha publicado ni existe evidencia del cumplimiento por parte de Colmena, además que su no publicación genera que no se pueda controvertir su habilitación.

De igual manera en los pliegos de licitación no especifican si la red asistencial es nivel nacional o departamental. Se subsana este punto con el anexo

Se anexa red asistencial a nivel nacional.

Cordialmente,


Nombre: XIMENA ENRIQUEZ LOZANO
C.C. No 59.816.729.de Pasto
Positiva Compañía de Seguros S.A.
E-mail: ximena.enriquez@positiva.gov.co – david.valencia@positiva.gov.co –


David Valencia





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto,

Doctora
XIMENA ENRIQUEZ LOZANO
Gerente
Positiva compañía de seguros
Ciudad

Ref: Respuesta oficio R-2599

Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud de la referencia radicada el 15 de marzo de 2019, me permito informar que el hospital entregará copias del expediente que hace parte de la propuesta presentada por colmena, una vez el funcionario competente y con autorización se presente en la oficina jurídica, para lo cual deberá costear el monto de las copias, así mismo me permito informar que la evaluación financiera fue publicada el día 15 de marzo de 2019 y se encuentra disponible en el link de contrataciones: <https://www.hosdenar.gov.co/index.php/contrataciones-vigencia-2019/subger-adm-financ-2019>.

Con referencia a la subsanación presentada donde se solicita adicionar la información de la red asistencial nacional, se informa que no es posible hacer tal adición, por cuanto esta mejoraría la propuesta ya evaluada.

De esta manera se contesta de fondo tu petición.

Cordialmente,

CLARA LUZ CAICEDO
Profesional Especializado Talento Humano

Revisó: Silvia Rengifo. Profesional Especializado Oficina Jurídica

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

